

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

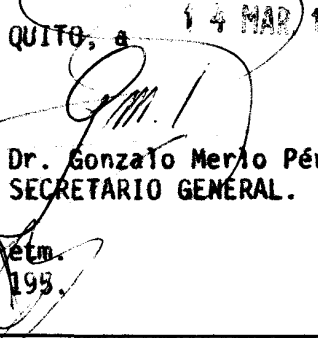
11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA.".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de febrero de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **00436** 14 MAR 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Pablo Salazar Egas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA."; soltero, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 9'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 6'500.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 1'500.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Fidel Egas, Dinámica C. Ltda. y Pablo Salazar Egas.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de nueve millones de sucres, dividido en nueve mil participaciones sociales de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 14 MAR 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....